

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1062
Marzo 13 de 2024

**“Por medio de la cual se nombra Director Programa Fisioterapia
de la Fundación Universitaria María Cano”.**

El Rector de la Fundación Universitaria María Cano, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral 1051 del 12 de febrero de 2024, se realizó un encargo temporal en la Dirección del Programa de Fisioterapia

Que la Fundación Universitaria María Cano en su compromiso y mejora del nivel organizacional, funcional y operacional ha venido generando algunos cambios en la estructura, para la adecuada y efectiva provisión de sus recursos físicos, humanos y financieros.

Que en atención al compromiso de nuestro talento humano hacia el logro de los objetivos institucionales, se hará una promoción interna y se designará el titular de la Dirección del Programa de Fisioterapia de la Fundación Universitaria María Cano.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

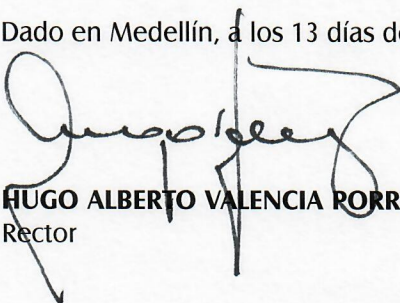
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en propiedad al señor **MARCO ANTONIO CHAVES GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 16.375.227, como **DIRECTOR DEL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA** de la Fundación Universitaria María Cano, a partir del 13 de marzo de 2024, de acuerdo con lo señalado en la parte motiva de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección de Gestión Humana para efectos de la notificación y formalización del nombramiento y a Comunicaciones para su publicación en los canales oficiales de la Fundación Universitaria María Cano.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución Rectoral tiene efectos retroactivos desde el 13 de marzo de 2024.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los 13 días del mes marzo de 2024.



HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS
Rector